

ner el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de los referidos acreedores a oponerse a la escisión con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de la escisión parcial.

Lorca, 25 de julio de 2005.—Presidente Vicente Llamas Millán y Secretario Pedro Llamas Millán del Consejo de Administración.—46.443. 2.ª 13-9-2005

SEMILLERO SOTOMONTES, S. L.

Balance de Liquidación y Disolución de Sociedad.

La Junta General Universal de accionistas de la compañía en su reunión de fecha 25 de Abril de 2005, celebrada en su domicilio social, aprobó por unanimidad, la disolución-liquidación simultáneas de la sociedad, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	203.925,22
Total Activo	203.925,22
Pasivo:	
Capital Social	6.010,12
Reservas	197.915,10
Total Pasivo	203.925,22

El Ejido, 29 de agosto de 2005.—Liquidador único, don Serafín Luque Luque.

Anexo

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.—46.110.

SERVICIOS TÉCNICOS MINEROS, S. L.

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 91/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Servicios Técnicos Mineros, S.L. se ha dictado auto de fecha 1 de septiembre de 2005 en el que se declara a la ejecutada Servicios Técnicos Mineros, S.L. en situación de insolvencia parcial, por un importe total de 80,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 1 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial.—46.335.

SPAIN-TIR TRANSPORTES INTERNACIONALES, S. A.

(Sociedad absorbente)

SPAIN-TIR CANARIAS TRANSPORTES INTERNACIONALES, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de agosto de 2005, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Spain-Tir Transportes Interna-

cionales, S.A.» de «Spain-Tir Canarias Transportes Internacionales, S.L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 16 de agosto de 2005.—Los Secretarios del Consejo de Administración de «Spain-Tir Transportes Internacionales, S.A.», don Jaume Ballester Soler, y de «Spain-Tir Canarias Transportes Internacionales, S.L.», don Camilo A. Seco Hernández.—46.631.

1.ª 13-9-2005

SURGIFORM, S. L.

(Sociedad escindida)

MEDIFORM TECNOLOGÍAS MÉDICAS, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Las Juntas Generales y Universales de Socios de Surgiform, Sociedad Limitada, y Mediform Tecnologías Médicas, Sociedad Limitada, del 30 de junio de 2005, acordaron por unanimidad la escisión parcial de Surgiform, Sociedad Limitada, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, que forma una unidad económica, y su traspaso en bloque a favor de la sociedad beneficiaria, según proyecto de escisión formulado por los administradores, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, y a oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo, en los términos del artículo 166 de la LSA.

Barcelona, 5 de septiembre de 2005.—Josep Colls Cruañas, Administrador único de las Sociedades.—46.679.

1.ª 13-9-2005

SURGILIGHT, S. L.

(Sociedad escindida)

EDIFORM PRODUCTOS Y SERVICIOS MÉDICOS, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Las Juntas Generales y Universales de Socios de «Surgilight, S. L.», y «Mediform Productos y Servicios Médicos, S. L.», del 30 de junio de 2005, acordaron por unanimidad la escisión parcial de «Surgilight, S. L.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, que forma una unidad económica, y el traspaso en bloque a favor de la sociedad beneficiaria, según el proyecto de escisión formulado por los administradores, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, y a oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo, en los términos del artículo 166 de la LSA.

Barcelona, 5 de septiembre de 2005.—José Colls Cruañas, Administrador único de las sociedades.—46.678.

1.ª 13-9-2005

TRANSCOTOUR, S. A.

El administrador de la sociedad Transcotour, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Hospital de Llobregat, calle Antigua Travessera, número 1-3 3.º-2.ª, escalera C, el día 3 de octubre, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 4 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y en lo menester aprobar el acuerdo primero, adoptado por la Junta celebrada en fecha 10 de enero del 2005, relativa a la aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y aplicación del resultado social de dichos ejercicios.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2004 y aplicación del resultado social dicho ejercicio.

Tercero.—Ratificar y en lo menester aprobar el acuerdo segundo y tercero, adoptado por la Junta celebrada en fecha 10 de enero del 2005, relativa a la aprobación del cambio de domicilio social y modificación del artículo 6.º de los Estatutos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 5 de septiembre de 2005.—El Administrador, don Guillermo Hernández Oliver.—46.702.

TRANSPORTES COMBINADOS NAVARROS, S. A.

(En liquidación)

La Junta General y Universal de la sociedad celebrada el pasado día 28 de febrero de 2005, aprobó por unanimidad la liquidación de la sociedad, así como el Balance Final de Liquidación siguiente:

Balance de Liquidación al 28 de febrero de 2005

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras. Créditos a empresas del grupo	60.713,91
Deudores. Administraciones Públicas .	139,85
Tesorería	6.555,95
Total Activo	67.409,71
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.401,72
Reserva legal.....	8.162,66
Otras reservas.....	1.485,49
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-2.678,56
Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	-4.075,00
Provisiones para riesgos y gastos.....	4.113,40
Total Pasivo	67.409,71

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 7 de marzo de 2005.—El liquidador único, D. Carlos Taberna Jiménez.—46.057.